



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE
ORALIDAD**

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N° 05001-31-10-001-2020-00294-00

Atendiendo a lo solicitado por la parte demandante, y a fin de dar impulso al proceso, se dispone oficiar al banco BBVA, para que en el término de cinco (05) días, de respuesta al oficio N° 476 del 1 de noviembre de 2022.

Se le informa a la apoderada demandante que el Ministerio de Defensa Nacional, ya dio respuesta a lo solicitado mediante oficio N° 477 del 1 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c44d67fd40bfe883b0c213a49c6f1332e39708b0fb976fff1ddd8403f394ec01**

Documento generado en 15/02/2023 03:29:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>